

***EMBLEMÁTICA G.U.E.
“MARIANO MELGAR V.”***



***PLAN ANUAL DE
TRABAJO
2025***

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°064-2025-IE-G.U.E. "MMV"-A

Arequipa, 20 de marzo del 2025.

VISTO: el documento presentado por la Comisión encargada y el acta de aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Institución Educativa Gran Unidad Escolar Mariano Melgar Valdivieso”;

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, tiene por objeto establecer los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora; rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 011-2019, se aprueba la norma técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de Educación Básica, que tiene como finalidad es brindar orientaciones para la elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica con el propósito de orientar su gestión hacia el logro de aprendizajes, el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través del liderazgo pedagógico de sus directivos.

Que, el Plan Anual de Trabajo es la herramienta de planificación de corto plazo, que guía la gestión de la institución educativa durante el año escolar, el mismo que se articula con el PEI concretando sus objetivos estratégicos y estableciendo actividades, responsables, plazos y otros. Además, su formulación considera los Compromisos de Gestión Escolar y las acciones que desarrollará la IE. para la mejora de los aprendizajes;

Que, la Institución Educativa G.U.E. “Mariano Melgar Valdivieso”, a través de los Comités de Gestión Escolar y las demás comisiones han presentado sus actividades, las mismas que han sido aprobadas; por lo que, es necesario formalizar mediante Resolución Directoral, y

De conformidad con la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de Gestión de las instituciones y programas educativos de Educación Básica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa G.U.E. “Mariano Melgar Valdivieso” para la gestión escolar 2025.

Artículo 2°.- RESPONSABILIZAR al Equipo Directivo y el Consejo Educativo Institucional la implementación, el Monitoreo y Asesoramiento y la evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades establecidas articulado con el PEI de la institución.

Artículo 3°.- REMITIR una copia de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ECV/DIE IE.U.E.MMV

20-03-2025.

AREQUIPA

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Institución Educativa G.U.E. "Mariano Melgar Valdivieso", se constituye en un instrumento de gestión cuya finalidad es operativizar los Objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para lograr las metas anuales definidas para el presente año; las cuales se orientan al cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2 que se verificarán a partir de los resultados de la IE. Además, contempla las actividades que realizarán los 3 comités de gestión escolar para garantizar el cumplimiento de sus funciones establecidas en norma, así como las actividades regulares que se desarrollan en la institución educativa y que contribuyen a su funcionamiento.

El presente Plan Anual de Trabajo (PAT 2025), se ha formulado en el marco de la normatividad vigente, ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad educativa y se constituye como la principal herramienta de gestión operativa.

A través de este instrumento queda definida la dirección en la que deben ir las mejoras y aunque existen diversas estrategias para su ejecución, una efectiva planificación, seguimiento y evaluación, convertirán a este proceso en una mejora sistemática y consistente, siendo necesario recalcar que para su éxito se requiere contar con el compromiso de toda la comunidad educativa.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : G.U.E. "Mariano Melgar Valdivieso"
- 1.2. **NIVELES** : Inicial, Primaria y Secundaria
- 1.3. **TURNO** : Mañana y tarde JEC
- 1.4. **DIRECCIÓN** : Av. Jesús 513
- 1.5. **TIPO DE GESTIÓN** : Pública
- 1.6. **CÓDIGO DEL LOCAL** 061357

1.7. CÓDIGOS MODULARES

Niveles	Códigos modulares por nivel
INICIAL	1338052
PRIMARIA	1402445
SECUNDARIA	0309187

1.8. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Integrantes	Número
Directivos	05
Docentes	95
Estudiantes	1437
Administrativos	23

1.9. PERIODO DE VIGENCIA DEL PEI: 3 AÑOS

1.10. AÑO DE EJECUCIÓN DEL PAT: 2025

II. BASE NORMATIVA:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial
- Ley Nro. 30057, Ley Servir y su Reglamento D.S. Nro. 040-2014-PCM
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el nuevo Código de los Niños y Adolescentes Nro. y sus modificatorias
- D. Leg. N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- DS. N° 004-2018-MINEDU, aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, Prevención y Atención de la Violencia Contra Niñas y Niños y adolescentes y su modificatoria.
- RM N° 274-2020-MINEDU, aprueba la actualización del anexo 03 Protocolo para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- RVM. N° 326-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria" y su modificatoria.
- RM. N° 447-2020-MINEDU, aprueba Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
- RVM. N° 189-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- RM. N° 556-2024-MINEDU, Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica 2025.

III. OBJETIVOS Y METAS ANUALIZADAS PARA EL CGE POR RESULTADOS

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de las y los estudiantes de la institución educativa mediante el adecuado desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos, utilizando entornos virtuales en correspondencia a las demandas actuales y necesidades de aprendizaje.
2	Garantizar el acceso y permanencia de las y los estudiantes de la institución identificando factores de riesgo de rezago o abandono escolar eliminando brechas de género.

CGE	OBJETIVOS DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS
3	- Promover la matrícula oportuna de los estudiantes. - Promover el cumplimiento de las horas lectivas planificadas en la calendarización haciendo uso del respectivo monitoreo para alcanzar las metas trazadas
4	Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes en los diversos espacios de formación con el fin de que apliquen adecuadamente las estrategias pedagógicas en la planificación y ejecución de las experiencias de aprendizaje y promuevan el uso de materiales y recursos educativos y tecnológicos
5	Promover la práctica de las Normas de Convivencia Escolar y la Implementación del Reglamento Interno de la institución, con estrategias e instrumentos que permitan disipar los conflictos y fortalecer la sana convivencia y el buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa.

3.1. METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS (CGE 1, 2).

CGE	Descripción del logro	INDICADORES DE CGE 1-2	METAS
1. Desarrollo integral de las y los estudiantes.	Todas y todos los estudiantes desarrollan los aprendizajes establecidos en el CNEB.	1. Incremento del porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. 2. Reducción del porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. 3. Incremento del porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales regionales o locales en las que participe la IE. 4. Reducción del porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	1. Al 2025, el 100% de niñas y niños del nivel inicial mantienen el nivel de logro satisfactorio; y los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria incrementan en un 3% el nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones generadas por la propia IE. 2. Al 2025, los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria reducen en un 3.0% anual el nivel de logro en inicio, en todas las áreas curriculares en las evaluaciones que genera la propia IE. 3. Al 2025, los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria incrementan en un 3% el nivel de logro satisfactorio, en la Evaluación Nacional del Logro de Aprendizajes en la que participa la IE. 4. Al 2025, los estudiantes de primaria y secundaria reducen en un 3.0% el nivel de logro en inicio; en la evaluación Nacional de Logro de Aprendizajes en la que participa la IE.
2. Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	Todas y todos los estudiantes permanecen en el sistema educativo y culminan la escolaridad oportunamente.	1. Reducción del porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	1. El 0.0% de estudiantes no interrumpen sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

IV. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES (CGE 3, 4 y 5)
CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE

CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE

[illegible]

		3. Reportar a la UGEL, el diagnostico de necesidades e intereses formativos de los y las docentes	Directivos					X								
		4. Visita a aulas abiertas	Comité de Gestión Pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	- 15 RTC (secundaria)	1. Planificar acciones de formación a partir de las necesidades identificadas en los docentes.	Comité de Gestión Pedagógica			X	X	X								
	- 4 RTC (primaria e inicial)	2. Reuniones de Trabajo Colegiado-RTC	Directivos y Coordinadores Pedagógicos			X (13)	X	X (23)	X	X	X (07)	X	X (17)	X	X	
	- 15 GIAs y/o CPA (secundaria)	3. Grupos de Interaprendizajes-GIAs y Comunidades Profesionales de Aprendizaje	Comité de Gestión Pedagógica			X (13)	X	X (23)	X	X	X (07)	X	X (17)	X	X	
	- 4 GIAs y/o CPA (primaria e inicial)	4. Monitoreo y acompañamiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes.	Comité de Gestión Pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		5. Acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante	Comité de Gestión Pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	- 03 reuniones con PPF personalizado a cargo del docente de aula o tutor.	1. Evaluación y mediación formativa para el desarrollo de los aprendizajes 2. Acompañamiento socio afectivo y cognitivo al estudiante en riesgo de interrumpir sus estudios	Comité de Gestión Pedagógica			X	X	X (30)	X	X	X (22)	X	X (30)	X	X	
4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.	- 04 reuniones con la comunidad educativa	1. Fortalecimiento de trabajos colegiados por nivel y área	Directivos y Coordinadores Pedagógicos			X (12)		X (22)			X (05)		X (16)			
5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	- 03 Talleres de capacitación	1. Participación de las capacitaciones programadas por el MINEDU Perú educa, SIFODS, GREa y UGEL AS.	Comité de Gestión Pedagógica					X (21)			X (04)		X			
	- Asesoría y acompañamiento Permanente	Talleres de concientización en el desarrollo de la competencia digital	PIP			X (12)	X	X (22)	X	X	X (05)	X	X (16)	X		
	- Asesoría y acompañamiento Permanente	Talleres de uso e inserción de las tic en la gestión de los aprendizajes	PIP			X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6. Asistencia técnica a docentes para atención a estudiantes con NEE	- 3 talleres de asistencia a docentes sobre atención a estudiantes con NEE.	1. Fortalecer estrategias para la atención a estudiantes con NEE	Comité de Gestión Pedagógica			X (12)	x	x	x	X	X (05)	x	X (16)	x		

CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes

PRÁCTICAS DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	100 % de integrantes de la comunidad educativa organizadas promoviendo relaciones interpersonales.	-Orientaciones para la participación de los diferentes estamentos que conforma la IE.	Equipo Directivo Comité de bienestar Psicología			X				X			X		X
		Promover la participación activa del Municipio Escolar 2025 y elección para el 2026				X	X	X	X	X	X	X	X (10)	X (20)	X
		Promover la participación de la organización de la APAFA				X	X	X	X	X		X	X		X
		Conformación y funcionamiento del CONEI				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Conformación y funcionamiento de los Comités de Gestión Escolar				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	100% de integrantes de la comunidad educativa	- Elaboración y aplicación de la ficha diagnostica socio emocional	Comité de bienestar y tutoría			X	X								
		- Concertación de las Normas de Convivencia Institucional y de aula con la comunidad educativa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		- Difusión, implementación y seguimiento de normas de convivencia de la IE a los PPFF, estudiantes y personal docente y administrativo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE	100 % de integrantes de la comunidad educativa	Proyecto en valores "Fortaleciendo nuestra convivencia y buen trato a través del proyecto colaborativo en la familia melgariana" -Lanzamiento de Campaña a favor del buen trato y contra la violencia - 04 Reuniones de Escuela de familias	Comité de bienestar y docentes tutores			X	X (07) X (21 al 25)	X	X (23 al 27)	X	X (25 al 29)	X	X (27 al 31)	X	X
4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	100 % de estudiantes atendidos en situaciones de violencia escolar	- Atención de casos de violencia aplicando los protocolos vigentes según los casos presentados.	Comité del bienestar y docentes tutores			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	95 % de Instituciones aliadas participan en situaciones de violencia escolar	- Lanzamiento de Campaña contra la violencia escolar	Comité del bienestar y docentes tutores			X	X (07)	X	X	X	X	X	X	X	X
		- Campaña de salud preventiva - Conversatorio para la prevención de la diversidad inclusiva Instituciones aliadas participando en la atención en situaciones de violencia				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	100 % de integrantes de la comunidad educativa	- Conformación de los Comité de aula	Comité del bienestar y docentes tutores				X (2,3,4)								
		- Implementación y evaluación del plan de comité de aula					X		X		X		X		X
		-Escuela para familias					X		X		X		X		

Actividades vinculadas a las funciones de los Comités de Gestión Escolar

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Encuentros deportivos y de recreación con la familias	Primaria	Proff. Ed. Física, Docentes de Aula y Practicantes								7	12			
Día del Logro	Inicial Primaria Secundaria	Comité de Gestión Pedagógica					10				14			
Feria de platos típicos	Inicial Primaria	Comisión						14						
Divino Niño	Inicial Primaria	Comisión					18							

5.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA IE.

ACTIVIDADES CÍVICAS Y COMUNALES

ACTIVIDADES	NIVEL/ES	RESPONSABLE(S)	CRONOGRAMA										PRESUPUESTO	F.FINANCIAMIENTO
			MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.		
Apertura del Año Escolar 2025	Institucional	Área de Comunicación y Arte	17											
Semana Santa (Escenificación – 16 abril)	Institucional	Religión y Comité Pastoral		16										
Día de la Madre (9 de mayo) 3 años, 1° prim. 1° sec.	Institucional	Área de CYT			09									
7 de Junio – Día de la bandera (6 de junio)	Institucional	Área de Ciencias Sociales				06								
Día del Padre (13 de junio) 4 años, 3° prim. 3° sec.	Institucional	Área de EPT				13								
Día del Maestro (4 de julio)	Institucional	Directivos, APAFA y Municipio Escolar					04							
Proclamación de la Independencia (25) 5° prim. 4° sec.	Institucional	Área de Ciencias Social y DPCC					25							

Aniversario de Arequipa (jueves 14) 2° prim. 2° sec.	Institucional	Nivel Inicial						14						
Día del Estudiante (martes 23)	Institucional	Nivel de Primaria							23					
Aniversario Institucional 5 años, 6° prim. 5° sec.	Institucional	Personal Administrativo							08					
Día de la Canción Criolla y la Interculturalidad – Inicial, 4° prim,	Institucional	Área de Ingles								31				
Semana de la Educación Ambiental (en aula)	Inicial Primaria Secundaria	Docentes de aula y Comisión de Gestión Ambiental								4ta Semana				
Semana de Educación Física	Inicial, primaria y secundaria	Docentes de Educación Física								07				
Semana de la Educación Inicial	Inicial	Docentes de aula			25									
Semana de la Educación Primaria	Primaria	Docentes de aula									12			
Día de la Educación Secundaria	Secundaria	Coordinadores								27				
Clausura del Año Escolar 2025	Institucional	Área de Matemática y Ed. Física										29		

BALANCE DEL AÑO ESCOLAR Y RESPONSABILIDADES POR LOS RESULTADOS

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1. Entrega de Boletas de información a padres de familia I BIMESTRE – lunes 26 y martes 27 II BIMESTRE – miércoles 13 y jueves 14 III BIMESTRE – martes 21 y miércoles 22 IV BIMESTRE – martes 29 (clausura)			X			X		X		
	2. Sistematización de los resultados de aprendizaje de los estudiantes al concluir el año escolar 2025.									X	X
	3. Análisis y evaluación de los resultados de los aprendizajes y cumplimiento de las actividades planificadas en cada nivel y área.										X
	4. Reuniones de coordinación y conformación de comisiones para la planificación del año escolar 2026.										X
	5. Elaboración y actualización de los instrumentos de gestión escolar PEI, PCI, PAT y RI para el año escolar 2026.										X
	Elaboración del cronograma y proceso de matrícula de ingresantes para el año escolar 2026.								X	X	

Arequipa, marzo del 2025.



Edgar Cortez Vargas
DIRECTOR

REPRESENTANTE DEL CONEI

DIRECTOR

VI. ANEXOS

7.1. CALENDARIZACIÓN

Programa:EBR NIVEL INICIAL

Periodo:2025

Nivel:Inicial- Jardín

Director:EDGAR CORTEZ VARGAS

Lugar:AVENIDA JESUS 513

Provincia:AREQUIPA

Distrito:MARIANO MELGAR

MESES/DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NºDÍAS	NºHORAS
MARZO																																11	66
ABRIL																																20	120
MAYO																																16	96
JUNIO																																21	126
JULIO																																17	102
AGOSTO																																14	84
SEPTIEMBRE																																21	126
OCTUBRE																																17	102
NOVIEMBRE																																20	120
DICIEMBRE																																13	78
TOTAL																															170	1020	

LEYENDA	Días de Trabajo Pedagógico	X
	Aniversario de la I.E.	
	Periodo Vacacional para niños/as	
	Sábados, Domingos y Feriados	
	Días del Logro	
	Semana de Gestión	

RESUMEN			Días	Horas
I	2025-03-17	2025-05-16	42	252
II	2025-05-26	2025-07-25	43	258
III	2025-08-11	2025-10-10	42	252
IV	2025-10-20	2025-12-19	43	258
TOTAL			170	1020

HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL			
Director(a)	07:30	15:30	
Personal Jerárquico	00:00	00:00	
Personal Docente	08:00	13:00	
Auxiliares de Educación	08:00	14:00	
Trabajador de Servicio	06:30	15:15	
HORARIO DE TRABAJO CON ESTUDIANTES	08:15	12:45	

Programa:EBE NIVEL PRIMARIA

Periodo:2025

Nivel:Primaria

Director:EDGAR CORTEZ VARGAS

Lugar:AVENIDA JESUS 513

Provincia:AREQUIPA

Distrito:MARIANO MELGAR

MESES/DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NºDÍAS	NºHORAS
MARZO																																11	66
ABRIL																																20	120
MAYO																																16	96
JUNIO																																21	126
JULIO																																17	102
AGOSTO																																14	84
SEPTIEMBRE																																21	126
OCTUBRE																																17	102
NOVIEMBRE																																20	120
DICIEMBRE																																13	78
																TOTAL																170	1020

LEYENDA	Días de Trabajo Pedagógico	X
	Aniversario de la I.E.	
	Periodo Vacacional para niños/as	
	Sábados, Domingos y Feriados	
	Días del Logro	
	Semana de Gestión	

RESUMEN			Días	Horas
I	2025-03-17	2025-05-16	42	252
II	2025-05-26	2025-07-25	43	258
III	2025-08-11	2025-10-10	42	252
IV	2025-10-20	2025-12-19	43	258
TOTAL			170	1020

HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL		
Director(a)	07:30	15:30
Personal Jerárquico	00:00	00:00
Personal Docente	08:00	13:00
Auxiliares de Educación	00:00	00:00
Trabajador de Servicio	06:30	14:15
HORARIO DE TRABAJO CON ESTUDIANTES	08:00	13:00

Programa:ERB NIVEL SECUNDARIA JEC

Periodo:2025

Nivel:Secundaria

Director:EDGAR CORTEZ VARGAS

Lugar:AVENIDA JESUS 513

Provincia:AREQUIPA

Distrito:MARIANO MELGAR

MESES/DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	NºDÍAS	NºHORAS
MARZO																																11	99
ABRIL																																20	180
MAYO																																16	144
JUNIO																																21	189
JULIO																																17	153
AGOSTO																																14	126
SEPTIEMBRE																																21	189
OCTUBRE																																17	153
NOVIEMBRE																																20	180
DICIEMBRE																																13	117
																TOTAL																170	1530

LEYENDA	Días de Trabajo Pedagógico	X
	Aniversario de la I.E.	
	Periodo Vacacional para niños/as	
	Sábados, Domingos y Feriados	
	Días del Logro	
	Semana de Gestión	

RESUMEN			Días	Horas
I	2025-03-17	2025-05-16	42	378
II	2025-05-26	2025-07-25	43	387
III	2025-08-11	2025-10-10	42	378
IV	2025-10-20	2025-12-19	43	387
TOTAL			170	1530

HORARIO DE TRABAJO DEL PERSONAL			
Director(a)	07:30	15:30	
Personal Jerárquico	07:15	15:30	
Personal Docente	08:00	15:30	
Auxiliares de Educación	07:15	13:15	
Trabajador de Servicio	06:30	14:15	
HORARIO DE TRABAJO CON ESTUDIANTES	08:00	15:30	

- 7.2. Plan de TOECE
- 7.3. Plan Lector
- 7.4. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres